



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION

Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío  
"INDEPORTES QUINDIO"

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMIC 03 DE 2.018

OBJETO:

**"PRESTAR SERVICIOS DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS  
DIFERENTES PROGRAMAS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE  
DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" VIGENCIA 2018"**

ARMENIA, QUINDÍO

FEBRERO 2018



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Contenido

**CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A CELEBRARSE**

**1.1. PRINCIPIOS, LEYES Y JURISPRUDENCIA.**

**1.2. TIPO DE PROCESO**

**1.3. ENTIDAD CONTRATANTE**

**1.4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.**

**1.4.1. TIPO DE CONTRATO**

**1.4.2. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

**1.4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN**

**1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**1.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

**1.7. DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

**1.7.1. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR**

**1.8. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

**1.9. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

**1.10. FORMA DE PAGO**

**1.11. PRESUPUESTO OFICIAL**

**1.12. PLAZO DE EJECUCIÓN**

**1.13. CORRESPONDENCIA**

**1.14. CORREO ELECTRÓNICO.**

**1.15. MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**

**CAPITULO II. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

**2.1. ESTUDIOS PREVIOS**

**2.2. ADENDAS**

**2.3. Publicación de la Invitación Pública a Contratar**

**2.4. ENTREGA DE OFERTAS Y LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

2.5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

2.6. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

2.7. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO

**CAPITULO III. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

3.1. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

3.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3.3. VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS

3.4. DILIGENCIAMIENTO

3.5. SOBRES DE LA PROPUESTA

3.6. CONTENIDO DE LA OFERTA

3.6.1. DOCUMENTOS DEL PROPONENTE

3.6.2. DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA

**CAPÍTULO IV. CONDICIONES HABILITANTES DEL PROPONENTE**

4.1. CAPACIDAD JURÍDICA

4.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO NO. 1)

4.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

4.1.3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO

4.1.4. SITUACIONES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. (FORMATO NO. 7)

4.1.5. ACREDITACIÓN LEGAL DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.  
(FORMATOS LIBRE)

4.1.6. ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES. (FORMATO NO. 6)

4.1.7. MULTAS Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (FORMATO NO. 9)

4.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

4.1.9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO NO.8 )

4.2. REQUISITOS FINANCIEROS

4.3. EXPERIENCIA

4.3.1. EXPERIENCIA GENERAL

4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA O ACREDITADA DEL PROPONENTE (FORMATO NO. 3) 25

4.3.2.1. REGLAS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE ACREDITA LA EXPERIENCIA  
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

4.4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

V. CAPÍTULO V. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA. (FORMATO NO. 2)

5.1. CRITERIOS DE DESEMPATE

5.2. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA

5.2.1. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

5.2.2. DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO

5.2.3 GARANTIAS

6. DESCUENTOS Y TRIBUTOS LEGALES

7. CLÁUSULAS DE INDEMNIDAD Y ESPECIALES

8. Anexos

FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

FORMATO No. 2. PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO No. 3. EXPERIENCIA EXPECIFICA

FORMATO No. 4 COMPROMISO CONSORCIAL

FORMATO No. 5 COMPROMISO UNION TEMPORAL

FORMATO No. 6 PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

FORMATO No. 7 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

FORMATO No. 8 COMPROMISO ANTICORRUPCION

FORMATO No. 9 DECLARACION DE MULTAS Y DEMAS SANCIONES



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"  
OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION

**PROCEDIMIENTO DE ESCOGENCIA DEL CONTRATISTAS BAJO LA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**

El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO", en cumplimiento de lo previsto en los numerales 1 y 3 Literal b), del artículo 11 y artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; procede a publicar en el SECOP la siguiente Invitación Pública, para la selección objetiva y aceptación de la oferta del proceso que se referencia en las siguientes especificaciones.

**CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS**

De conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con la Ley 850 de 2003 se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación, SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), en la página asignada a esta contratación y/o en las dependencias del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO" ubicada en el 12 piso del edificio sede administrativa de la gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), todos los documentos que se suscriban para estos efectos, incluyendo los estudios previos, invitación pública, adendas y todas las actas de las audiencias que se celebren.

**PROGRAMA ESPECIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"**

Toda persona que llegue a conocer casos especiales de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los teléfonos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49 y (1) 562 4128; al fax: (1) 565 86 71; a la línea gratuita nacional 01 8000 913 040; al sitio de denuncias del programa, en la página de Internet: [www.anticorrupción.gov.co](http://www.anticorrupción.gov.co); por correspondencia o personalmente en la Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a las páginas [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A CELEBRARSE.**

**1.1. PRINCIPIOS, LEYES Y JURISPRUDENCIA.**

El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO" por ser una entidad descentralizada, se encuentra comprendida dentro de las denominaciones de entidades estatales consagradas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y por lo tanto está sometida a las normas Civiles y Comerciales, salvo en las materias especialmente reguladas en ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que conforman el Estatuto General de la Contratación Pública

**1.2. TIPO DE PROCESO:**

En consideración a la naturaleza y monto del contrato que se pretende ejecutar, que resulta ser inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, para el presente proceso de selección se dará aplicación a las disposiciones legales contenidas, en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por lo cual se adelantará un proceso de escogencia bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

**1.3. ENTIDAD CONTRATANTE:**

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO"

1.4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

1.4.1. Tipo de contrato: Contrato de Prestación de servicios

Objeto del contrato:

**"PRESTAR SERVICIOS DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" VIGENCIA 2018".**

1.4.2. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Para el presente proceso de selección, se determinó los siguientes códigos clasificadores de bienes y servicios UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
42000000	42170000	42172200	42172200	Primeros auxilios
25000000	25100000	25101700	25101703	Ambulancia
92000000	92100000	92101900	92101902	Servicio de ambulancia

1.4.3. Lugar de ejecución:

En el Departamento del Quindío

1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar al Supervisor informes parciales y final del cumplimiento de las actividades objeto del contrato.
2. Las actividades desarrolladas deberán ser soportadas mediante planillas de cada servicio prestado, con fecha- día y hora originales y diligenciadas en su totalidad, los cuales, no se les podrá realizar modificaciones.
3. Efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (salud, pensión y ARL.a que haya lugar durante la ejecución del contrato, de acuerdo a los plazos establecidos en el artículo 4 del decreto 1670 de 2007, para lo cual el contratista deberá presentar al supervisor la planilla junto con el recibo de pago original dentro de los cinco primeros días hábiles al vencimiento de la fecha según corresponda, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes, en su defecto si es persona jurídica constancia del revisor fiscal de la asociación.
4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.
5. Realizar cobros parciales en los tiempos estipulados en la forma de pago del contrato, aportando el informe de actividades.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato de prestación de servicios.

1.5.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)